

 	VERIFICACION DE GARANTÍAS	Código: FO-M9-P2-67
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 22/05/2026
		Página: 1 de 2

CONVENIO NÚMERO: No 1.210.20-04-13541

FECHA: 10/13/2026

ENTIDAD CONVENIENTE:

MUNICIPIO DE SAN PEDRO VALLE

NIT:

800100526-3

REPRESENTANTE LEGAL:

DIEGO FERNANDO MENDOZA TASCON

OBJETO:

Aunar esfuerzos entre el Departamento del Valle del Cauca-Secretaría de Educación y el Municipio de San Pedro, para la cofinanciación de la estrategia de transporte escolar para el acceso y la permanencia de los estudiantes de los Establecimientos Educativos Oficiales de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca.

VALOR:

NOVENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIEN PESOS MCTE. (\$ 98.233.100)

APORTE GOBERNACION: OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIEN PESOS MCTE (\$ 89.233.100).

APORTE MUNICIPIO: NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 9.000.000)

GARANTÍA NÚMERO:

994000052577

ANEXO O CERTIFICADO:

0

FECHA:

10/13/2026

COMPAÑÍA:

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT:

860524654-6

AMPARO:

Cumplimiento.

VALOR ASEGURADO:

\$ 19.646.620

VIGENCIA:

Desde el 10/13/2026 hasta el 6/6/2027

 	VERIFICACION DE GARANTÍAS	Código: FO-M9-P2-67
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 22/05/2026
		Página: 2 de 2

VERIFICACION

SE VERIFICA CON LA COMPAÑÍA ASEGURADORA O ENTIDAD BANCARIA: SI_X_NO __

FECHA VERIFICACION: 13/10/2026

ANEXO DE VERIFICACION: SI_X_NO __

De conformidad con el Manual de Contratación de la Gobernación del Valle del Cauca, se verificará que el monto, vigencia y amparo de las garantías aportadas correspondan a los requerimientos exigidos en el contrato/ convenio y en consecuencia se aprobará las garantías antes del inicio y como requisito previo para la ejecución del contrato y en cada uno de los otrosíes o modificaciones que aplique, al verificar, que la Póliza aquí señalada reúne los requisitos exigidos en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y aquellos que lo modifiquen, se procede a la aprobación de las mismas a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

Elaboró: Gabriel Amariles Quiñones – Contratista 

Revisó: Gustavo Adolfo Gallego Aristizabal – Subsecretario de Cobertura Educativa 
 Jenny Tatiana Barbosa Restrepo – subdirectora Técnica Jurídica 
 Luz Dorian Cruz Valdes - Contratista 
 Kevin Steban Acevedo Colina - Contratista 

Aprobó:  Delys Johanna Castañeda Mosquera – Subsecretaria Administrativa y Financiera 



NIT: 880.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4210345452

PÓLIZA No: 420-47-994000052577 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA	CALI NORTE	COD. AGENCIA	420	RAMO	47
TIPO DE MOVIMIENTO	EXERCICION	TIPO DE IMPRESION	REIMPRESION	DIA: 13 MES: 10 AÑO: 2026 FECHA DE EXPEDICION: 13 10 2026	DIA: 13 MES: 10 AÑO: 2026 FECHA DE IMPRESION: 13 10 2026
DATOS DEL AFIANZADO					
NOMBRE	MUNICIPIO DE SAN PEDRO - VALLE DEL CAUCA			IDENTIFICACION	NIT: 800.100.526-3
DIRECCION	PARQUE CALLE 5 385			CIUDAD	SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2238356					
DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO					
ASEGURADO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACION			IDENTIFICACION	NIT: 890.399.029-5
BENEFICIARIO	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACION			IDENTIFICACION	NIT: 890.399.029-5

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CONTRATO CUMPLIMIENTO	13/10/2026	06/06/2027	19,646,620.00

BENEFICIARIOS: NIT 890399029 - DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACION,

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO:

VALIDACION DE AUTENTICIDAD DE PÓLIZAS

SI USTED DESHA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA, PUEDE CONSULTAR DESDE NUESTRA PAGINA WEB O EN EL SIGUIENTE LINK: http://www.solidaria.com.co/Patrimoniales/Consulta/tra_inpdatos.aspx

OBJETO DE LA GARANTIA:

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N.º 210.20-04 13541, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON Aunar esfuerzos entre el Departamento del Valle del Cauca-Secretaria de Educacion y el Municipio de San Pedro, para la cofinanciación de la estrategia de transporte escolar para el acceso y la permanencia de los estudiantes de los Establecimientos Educativos Oficiales de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca

CERTIFICACION DE NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA

POR DISPOSICION DEL ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, CERTIFICA QUE LA PRESENTE POLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA, O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS, QUE SE EXPIRAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA	GASTOS EXPLICACION	IVA	TOTAL A PAGAR		
\$ ****19,646,620.00	\$ *****88,921	\$ ****11,000.00	\$ *****18,985	\$ *****118,906		
NOMBRE INTERMEDIARIO		CLAVE	%PART	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
PLAZA SEGUROS GROUP LTDA PLAZA SEGURO		9865	100.00			

DECLARACION Y AUTORIZACION: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIDAD HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTEJO DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LAS ÁREAS TELEFÓNICAS DE CAPACITACIÓN COMERCIAL O PUBLICITARIA, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA O SUS GESTORES COMERCIALES DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACION, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, ELABORAR CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTION AUTOMATICA EN CASO QUE DESEAR CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTION DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRONICO: GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS SE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: http://www.solidaria.com.co/tra_inpdatos.aspx

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACION DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACION DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUE EN ESTE ENCARGO, A RECOLECTAR LA INFORMACION, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPLENIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS PARA TODOS LOS EFECTOS RELACIONADOS A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL GRUPO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MARKETING, PROMOCION Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION DE LOS MISMOS A UN TERCERO INCLUYENDO TERCEROS PARTES BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1561 DE 2013, DECRETO 1010 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPALES QUE IMPLICAN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACTUANDO CON LA LEGISLACION APLICABLE. ESTA AUTORIZACION SE MANTENDRA EN EL TIEMPO DE DURACION DEL VENCIMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, COMPROMETIENDO ESTABLECER EN SUS MANUALES Y POLITICAS INTERNO QUE HE DADO CUMPLIMIENTO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: http://www.solidaria.com.co/tra_inpdatos.aspx

PARA ADQUIRIR O CLASIFICAR DE BUENA FE ASEGURAR, POR FAVOR INGRESAR AL SIGUIENTE LINK: http://www.solidaria.com.co/tra_inpdatos.aspx CON CUALQUIER DATO DE IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD QUE SE PRECISA TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR A UNO DEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PAGINA WEB http://www.solidaria.com.co/tra_inpdatos.aspx CON UN NIT, MENSAJES, OPCION CONSULTA POLIZA, MENSAJES Y OTROS

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007009421034545

FIRMA TOMADOR

DIRECCION NOTIFICACION ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CAD217820069785A

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Juan Sebastián Pothier Pothier - Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: José Guillermo Peña Contreras
Dirección: Av 104 134 - Oficina 502 Bogotá - Teléfono: (011) 213 13 70 - 213 13 22 - Celular: 311 924 04 79 - 311 232 29 31 - Correo electrónico: contacto@defensorfinanciero.com
Horario: Lunes a Jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. - Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Para mayor información lo invitamos a consultar al folleto en el siguiente link de nuestra pagina web.

Comparto de Seguros

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2505 DCE 93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 8601 ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE



Consultar Póliza



Salir

Número de póliza: 994000052577

Número de anexo: 0

Agencia: CALI NORTE

Ramo: CUMP. ENT. ESTATALES

Asegurado / Beneficiario: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA SECRETARIA DE EDUCACION

Tomador / Garantizado: MUNICIPIO DE SAN PEDRO - VALLE DEL CAUCA

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	martes, 13 de octubre de 2026	domingo, 6 de junio de 2027	\$19.946.620.00